



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0473-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Asunto: Insistencia del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador -
señora Amparo Lucia Espinosa Suquillo

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Carla Paola Cardenas Ramirez
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento el oficio N°. CEETE-2020-S0023 de fecha 4 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Amparo Lucia Espinosa Suquillo, Representante y como portavoz de la mesa de LUAE y patentes del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador, a través del cual manifiesta:

“(...) solicitamos a Usted se autorice a quien corresponda se emita una pronta respuesta a nuestros pedidos realizados ante el CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO donde nos recibieron en comisión general en la Sesión No. 088 Ordinaria que se efectuó el día martes 18 de agosto del 2020 ante lo cual solicitamos:

- 1. Que se dé cumplimiento al acuerdo verbal del diferimiento de un año, sin recargos de intereses y multas al pago de Patentes Municipales y metropolitanas, Tasas, 1.5x1000 y Licencias de Funcionamiento del año fiscal 2019 y que se paga en el 2020.*
- 2. Exoneración o reducción significativa de patentes, 1.5x1000 y LUAE de los años 2020 y 2021.*
- 3. Exoneración de tasas de turismo del año 2020 y 2021.*
- 4. Aprobación de la conformación del Consejo Consultivo de Turismo, donde solicitamos se tome en cuenta a nuestro sector con un representante.*



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0473-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Es menester que requerimos de una respuesta urgente, ya que todos los establecimientos turísticos hemos sido notificados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana Tributaria, Departamento de Rentas Municipales para que cumplamos con estas obligaciones tributarias.

Una vez más apelamos a su sensibilidad, el sector turístico se encuentra económicamente golpeado por lo que no disponemos de la parte económica para cumplir con nuestras obligaciones económicas y queremos evitar ser sancionados con severas multas o inclusive la clausura de las oficinas”.

En virtud de la insistencia generada por la representante de los empresarios turísticos del Distrito Metropolitano, que constituyen uno de los sectores económicos más afectados por causa de la pandemia COVID 19, me permito comedidamente pedir una vez más se les de atención prioritaria, debido a que hasta el momento no se les ha podido brindar ningún tipo de aliciente, por parte del Municipio de Quito.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima, con el compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Comité Emergente.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora
Amparo Lucia Espinosa Suquillo
Representante Mesa de Patentes y Licencias
COMITÉ EMERGENTE DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0473-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020